

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°2209
APRUEBA LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Noviembre 13 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°1263 de fecha 13 de Noviembre de 2009 del Jefe del Depto. de Educación Municipal, en el que solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquisición de repuestos para el Furgón Kia Besta , motor 2.2, año 1994, con cargo a Mantenimiento y Reparación Vehículos.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, el llamado a licitación para adquisición de repuestos para el Furgón Kia Besta del Depto. de Educación Municipal, motor 2.2, año 1994, con cargo a Mantenimiento y Reparación Vehículos.

- Una Culata
- Cuatro Válvulas de admisión
- Cuatro Válvulas de escape
- Ocho Retenes de Válvulas
- Una empaquetadura de Culata
- Una correa de Distribución
- Un Rodamiento Tensor

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JIT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE